



BASE AÉREA DE ZARAGOZA



CAMPO DE GOLF



## ACUERDO DE CORRESPONDENCIA ENTRE CAMPOS DE GOLF MILITARES

Por una parte, el Presidente de la Junta Directiva del Campo de Golf de la Base Aérea de Zaragoza y General Jefe de la Base Aérea de Zaragoza, Don Santos Senra Pérez, y en su nombre el Director Técnico y Administrativo del mismo, Don Jesús Javier Usón Nebra,

Y por otra, el Presidente del Rota Club de Golf, Don Miguel García Cerdán,

Acuerdan establecer correspondencia entre ambos clubes, de modo que usuarios de "Rota Club de Golf" obtengan autorización de acceso a las respectivas instalaciones de club de golf de la Base Aérea de Zaragoza, así como tarifas de socio en los servicios ofertados y en compensación socios de la Base Área de Zaragoza podrán beneficiarse de los acuerdos con los campos de la zona en igual medida que un socio del "Rota Club de Golf".

Los usuarios de Rota deberán avisar con antelación suficiente para facilitar los trámites de seguridad en los accesos a los recintos y los de Zaragoza para tener el tiempo necesario para hacerles un carne de transeúnte del "Rota Club de Golf".

POR LA BASE AÉREA DE ZARAGOZA EL GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Por Orden de S.E.  
EL DIRECTOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

- Jesús Javier Usón Nebra -

POR EL ROTA CLUB DE GOLF  
EL PRESIDENTE

-Miguel García Cerdán-